

VIA MVNET

Lima, 27 de Febrero de 2018

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV

Presente.-

Ref.: **Hecho de Importancia**

Estimados Señores:

Por medio de la presente, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV-01, informamos lo siguiente:

Que, el Préstamo de Mediano Plazo por la suma de hasta S/ 150'000.000.00 (Ciento Cincuenta Millones y 00/100 Soles), que fuera informado mediante hecho de importancia de fecha 03 de septiembre de 2015, bajo el Expediente N° 2015035180, ha sido refinanciado en su totalidad y se ha modificado el plazo y tasa del préstamo.

Atentamente,

Juan Fernando Correa Malachowski
Representante Bursátil
Falabella Perú S.A.A